ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, se reúne en forma telemática la Junta General Ordinaria Universal, con la presencia de los siguientes accionistas: 1) FAES FARMA S.A., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora; y, 2) INGASO FARM S.L.U., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, quienes representan la totalidad del capital social pagado; al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; actúa como Secretario Juan Pablo Stacey Dobronsky y como Presidente Ad-Hoc Juan Francisco Jiménez Ayora.

El secretario de la Junta certifica la presencia del 100% del capital con derecho a voto se encuentra presente y conectados a través de medios telemáticos, la lista de accionistas se adjunta al expediente de la presente acta, que será firmado en forma digital.

A continuación, el Presidente Ad-hoc propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.**
5. **Conocer y Resolver acerca del Informe de Auditoria externa a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.**
6. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**
7. **Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas, por unanimidad aceptan el orden del día propuesto y reunirse en forma telemática, declarando estar lo suficientemente informados sobre los temas a tratar; así como constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie a tratar el orden del día aprobado para la presente Junta:

1. **Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien presenta el contenido de los estados financieros de la compañía que están conformados por el Estado de Resultados, Balance General y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019; los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los accionistas quienes han examinado detenidamente los mismos. Toma la palabra Juan Francisco Jiménez

Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A., quien mociona para que los estados financieros sean aprobados, salvo que existan observaciones. Tras las deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Los estados financieros forman parte del expediente de la presente junta.

2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Juan Pablo Stacey, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, en lo principal, la compañía realizo un proceso de compensación de pérdidas acumuladas, que generó un cambio patrimonial que fue aprobado por los accionistas. Respecto a las operaciones comerciales el resultado arrojo una pérdida de USD. 15.779.72. Indica que se han establecido nuevas metas, proyectos y gestiones que permitirán a la compañía tener mejores resultados en el año 2020, de acuerdo a las expectativas de los accionistas.

Luego de varias intervenciones e intercambios, Juan Francisco Jiménez Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A., mociona para que el informe presentado por el Gerente General, sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

El informe del Gerente General, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

3. Conocer y Resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra José Rafael Félix, comisario de la compañía quien da lectura al contenido de su informe, cuyas conclusiones principales son: i) la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en sus estados financieros: ii) la compañía no registra ningún proceso administrativo o judicial en su contra: iii) ha satisfecho todas las obligaciones de índole laboral con sus empleados y ex empleados: iv) el impuesto a la renta ha sido determinado en apego a la Ley.

Luego de varias intervenciones e intercambios, Juan Francisco Jiménez Ayora, representante del accionista Faes Farma S.A., mociona para que el informe presentado por el Comisario sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario.

El informe del Comisario, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

4. Nombrar y Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaria, se informa que de acuerdo a los estatutos de la compañía, es necesario contar con un comisario, quien ejercerá el cargo por un periodo de un año. Toma la palabra Juan Francisco Jiménez Ayora, mociona que se autorice al Gerente General para que contrate al Comisario por el periodo estatutario correspondiente. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

5. Conocer y Resolver acerca del Informe de Auditoria externa a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaria se procede a dar lectura al sumario del informe presentado por los auditores externos, dejando constancia que el informe íntegro fue puesto a disposición previamente de los accionistas.
Tras escuchar el informe el Gerente General, mociona para que dicho informe sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de auditoria presentado. El informe completo forma parte del expediente de la presente junta.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaria, se informa que es necesario contar con un Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra Juan Francisco Jiménez Ayora, mociona que se autorice al Gerente General para la que contrate a los Auditores Externos para el año 2020. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

7. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General, señala que durante el ejercicio económico 2019, la compañía registró una pérdida de USD. 15.779,72 (Quince mil setecientos setenta y nueve con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América), por lo tanto no existe propuesta de repartición de dividendos que efectuar.
Los accionistas declaran conocer que la compañía reflejo pérdidas y que por lo tanto no tienen mociones que efectuar al respecto.

Tratados todos los puntos del orden del día para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-hoc pide a Secretaria que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta, a las 12h30 horas, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente Ad-hoc, Secretario, y los accionistas de la compañía.
Se levanta la sesión, a las 13h00 horas, en la ciudad de Quito, al 24 de abril de 2020.

Juan Pablo Stacey Dobronsky.
Secretario de la Junta.

Juan Francisco Jiménez Ayora.
Presidente Ad-Hoc de la Junta.
Representante de FAES FARMA S.A.
Representante de INGASO FARM S.L.U.

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020.

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	Número de Votos	Representada	Firma
Faes Farma S.A	169.950,00	99,97%	169.950,00	Juan F. Jiménez	
Ingaso Farm S.L.U.	50,00	0,03%	50,00	Juan F. Jiménez	
Total	170.000,00	100,00%	170.000,00		

Juan Pablo Stacey Dobronsky.
Secretario de la Junta.

Juan Francisco Jiménez Ayora.
Presidente Ad-Hoc de la Junta.